

# Antena 3 de Televisión, S.A.

**Informe de auditoría**

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2004**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. al 31 de diciembre de 2004, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.


De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 2 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión con una salvedad.

La Sociedad, según se indica en las Notas 4-c y 7 de la memoria adjunta, posee participaciones de control en varias sociedades y formula separadamente cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2004 sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 28 de enero de 2004, en el que expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, se incluye en la Nota 7 de la memoria adjunta.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Manuel Terme

28 de enero de 2005

# Antena 3 de Televisión, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2004**

**ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Miles de euros)

ACTIVO	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2003	PASIVO	31 de diciembre de 2004	31 de diciembre de 2003
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 11)</b>		
<b>Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)</b>	<b>4.980</b>	<b>7.612</b>	Capital social	166.668	166.668
<b>Inmovilizaciones materiales (Nota 6)</b>	<b>69.632</b>	<b>83.753</b>	Reserva legal	33.334	33.334
Terrenos y construcciones	57.572	57.267	Reserva para acciones propias	2.933	2.933
Instalaciones técnicas	77.290	79.502	Otras reservas	37.382	245.733
Resto de inmovilizado material	69.839	68.847	Remanente	9.366	9.366
Provisiones y amortizaciones de inmovilizado material	(135.069)	(121.863)	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	102.859	(208.351)
<b>Inmovilizaciones financieras (Nota 7)</b>	<b>340.256</b>	<b>260.949</b>	<b>Total fondos propios</b>	<b>352.542</b>	<b>249.683</b>
<b>Acciones propias (Nota 11)</b>	<b>2.933</b>	<b>2.933</b>			
<b>Administraciones Públicas (Nota 16)</b>	<b>13.664</b>	<b>34.563</b>			
<b>Total inmovilizado</b>	<b>431.465</b>	<b>389.810</b>	<b>PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS LARGO PLAZO (Nota 12)</b>	<b>191.434</b>	<b>186.746</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>845</b>	<b>1.328</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	62.250	93.350
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			Otros acreedores a largo plazo (Nota 20)	10.209	1.503
<b>Existencias (Nota 8)</b>	<b>242.204</b>	<b>204.226</b>	Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 7)	120	120
Derechos de programas	209.767	154.621	<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>72.579</b>	<b>94.973</b>
Material consumible y otros	5.116	4.990			
Anticipos a proveedores	27.321	44.615	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
<b>Deudores-</b>	<b>233.768</b>	<b>197.083</b>	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	31.670	31.806
Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 9)	172.931	137.619	Acreedores comerciales (Nota 14)	210.881	140.578
Empresas del grupo y asociadas, deudoras (Nota 10)	26.730	54.250	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	130.516	19.917
Administraciones Públicas (Nota 16)	42.111	13.971	Anticipos de clientes	4.035	2.383
Deudores varios	8.322	5.294	Administraciones Públicas (Nota 16)	7.127	7.184
Provisión para insolvencias	(16.326)	(14.051)	Remuneraciones pendientes de pago	7.645	6.802
<b>Inversiones financieras temporales (Nota 4-f)</b>	<b>169.250</b>	<b>22.355</b>	Otras deudas no comerciales	3	64
<b>Tesorería</b>	<b>5.317</b>	<b>11.159</b>	Otras provisiones (Nota 15)	75.001	86.464
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>1.384</b>	<b>923</b>	Ajustes por periodificación	800	285
<b>Total activo circulante</b>	<b>651.923</b>	<b>435.746</b>	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>467.678</b>	<b>295.482</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.084.233</b>	<b>826.884</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.084.233</b>	<b>826.884</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.

**ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2004 Y 2003**

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003	HABER	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Consumo de programas y otros (Nota 20-b)	268.930	225.153	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20-a)		
Gastos de personal (Nota 20-c)	103.369	103.509	Ingresos por publicidad	700.729	557.385
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.833	20.617	Descuentos sobre ventas	(41.207)	(45.851)
Variación de las provisiones de tráfico	2.275	(1.222)		<b>659.522</b>	<b>511.534</b>
Arrendamientos y cánones (Nota 20-d)	23.906	24.138			
Otros gastos de gestión corriente (Nota 20-e)	88.231	73.838	Otros ingresos	37.910	27.389
Tributos	650	682		<b>697.432</b>	<b>538.923</b>
	<b>507.194</b>	<b>446.715</b>			
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>190.238</b>	<b>92.208</b>			
			Intereses e ingresos asimilados	2.763	1.786
Gastos financieros y asimilados	11.769	6.456	Diferencias positivas de cambio	1.922	507
	<b>11.769</b>	<b>6.456</b>		<b>4.685</b>	<b>2.293</b>
			<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>7.084</b>	<b>4.163</b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>183.154</b>	<b>88.045</b>			
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial, y cartera de control	2.777	774	Beneficios en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	178	17
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	3.165	14.384	Ingresos extraordinarios	1.453	20.039
Gastos extraordinarios (Nota 4-j y 20-g)	31.622	328.956		1.631	20.056
	<b>37.564</b>	<b>344.114</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>35.933</b>	<b>324.058</b>
			<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	-	<b>236.013</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>147.221</b>	-			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16)	44.362	(27.662)	<b>Pérdidas del ejercicio</b>	-	<b>208.351</b>
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>102.859</b>	-			

Las Notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2004.

# **Antena 3 de Televisión, S.A.**

## **Memoria del Ejercicio 2004**

### **1. Actividad de la sociedad**

Antena 3 de Televisión, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo en ese momento su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizaba según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad ha realizado todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha ha comenzado a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Junta General de Accionistas de Antena 3 de Televisión, S.A., así como el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

### **2. Bases de presentación**

#### **a) *Imagen Fiel***

Las cuentas anuales del ejercicio 2004 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### **b) *Comparación de la información***

Determinados epígrafes del ejercicio 2004 se han presentado con criterios de clasificación diferentes a los empleados en las cuentas anuales terminadas el 31 de diciembre de 2003, por lo que a efectos de comparación de la información, se han modificado idénticos conceptos en las cifras correspondientes al ejercicio 2003 adjunto.

Los importes incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2003 registrados en los epígrafes afectados por este cambio de presentación son los siguientes:

<b>Presentación en las cuentas anuales del ejercicio 2003</b>	<b>Miles de euros</b>
Amortización acumulada de inmovilizado material	(114.044)
Provisión para riesgos y gastos largo plazo	-
Otras provisiones	281.029

### **3. Propuesta de distribución de beneficios**

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas el siguiente reparto de los beneficios del ejercicio 2004:

	<b>Miles de Euros</b>
Dividendos (importe máximo a distribuir correspondiente a 1,52 euros / acción por la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, 55.556.000 acciones)	84.445
Reservas voluntarias (importe mínimo)	18.414
<b>Total</b>	<b>102.859</b>

### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2004, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizaciones inmateriales**

Este epígrafe del balance de situación recoge, básicamente, los costes incurridos en la adquisición o producción de las aplicaciones informáticas en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La mayor parte de este inmovilizado se amortiza linealmente en un periodo de cinco años. En caso de obsolescencia de las aplicaciones se registran las correspondientes provisiones por depreciación o se procede a su retiro definitivo.

#### **b) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5, 8 y 12,5
Equipos para proceso de información	5 y 10
Otras instalaciones	5, 10 y 12,5
Otro inmovilizado	6 y 10

**c) Inmovilizaciones financieras**

El inmovilizado financiero se encuentra constituido básicamente por títulos sin cotización oficial, valorados al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que aún subsistan, minorándose, en su caso, por las provisiones para depreciación necesarias, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre de cada ejercicio o periodo.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% en el capital social de otras (véase Nota 7). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004 no reflejan los aumentos del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación según el método de integración global para las participaciones mayoritarias y de contabilización por puesta en equivalencia para las participaciones en empresas asociadas. El efecto que resultaría de aplicar estos criterios supondría un aumento de los fondos propios al 31 de diciembre de 2004 de 2.145 miles de euros, así como un aumento de los beneficios del ejercicio de 2.412 miles de euros y una disminución de los activos de 84.397 miles de euros, que se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a dicha fecha.

**d) Acciones propias**

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad sin que exista un acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General de Accionistas, se valoran a su precio de adquisición registrándose como resultado del ejercicio las correspondientes correcciones valorativas si el valor de mercado al cierre del ejercicio es inferior al de adquisición.

La Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véase Nota 11).

**e) Existencias**

*Derechos de programas*

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Consumo de programas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:

	Porcentaje de Consumo
1ª emisión	90 %
2ª emisión	10 %

El período máximo de consumo de las series es de tres años, transcurrido el cual se da de baja el importe pendiente de consumir.

Dada su especial naturaleza, las series de emisión diaria ("Tira diaria") se amortizan en un 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.

- Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.
- Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

- Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

#### *Material consumible y otros*

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

#### *Provisiones*

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

#### *Clasificación de los programas*

Las existencias de programas se clasifican como activo circulante de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 8).

#### **f) Inversiones financieras temporales**

En este epígrafe se recogen las inversiones financieras a corto plazo (fundamentalmente en valores de renta fija). La Sociedad contabiliza estas inversiones financieras a corto plazo por el importe efectivamente desembolsado y por los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio generados por dichas adquisiciones. Al 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tenía depósitos a corto plazo por importe de 167.104 miles de euros.

Asimismo, se ha registrado en este epígrafe las participaciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en sociedades que tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, las cuales, al 31 de diciembre de 2004, se hallaban registradas por el valor estimado de liquidación y considerando el riesgo de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades. Los datos relativos a la situación patrimonial de estas participaciones han sido obtenidos de sus respectivas cuentas anuales no auditadas al 31 de diciembre de 2004. Las sociedades en esta situación al 31 de diciembre de 2004 son: Antena 3 Temática, S.A. Unipersonal, Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal y Antena 3 Perú, S.A.

#### **g) Diferencias de cambio en moneda extranjera**

La conversión a euros de los elementos patrimoniales y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose los créditos y débitos al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, salvo que existan seguros de cambio u otros instrumentos similares, en cuyo caso se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias netas positivas de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se registran como ingreso del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas imputadas a resultados de ejercicios anteriores. Las diferencias negativas se imputan a resultados. Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en los ejercicios en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones generadas, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio en el que se generan.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo (véase Nota 16). A estos efectos, en la determinación del Impuesto se considera la Resolución de 9 de octubre de 1997 del I.C.A.C. donde se establecen los criterios para el reflejo contable de este impuesto en aquellas sociedades que declaran en Régimen de Tributación Consolidada.

#### **i) Ingresos y gastos**

##### *Criterio general*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

##### *Ingresos por publicidad*

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

##### *Venta de producción propia y otros derechos audiovisuales*

La Sociedad sigue el criterio de registrar tales ventas como ingresos del ejercicio en el momento en que se realiza la venta de los derechos de emisión del programa de producción propia o de los derechos audiovisuales. Los anticipos recibidos por ventas de los mismos no son imputados a resultados hasta que no se produce la transmisión de los derechos.

#### **j) Provisiones para riesgos y gastos**

La Sociedad registra en los epígrafes "Provisión para riesgos y gastos a largo plazo" y "Otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de avales y otras garantías similares a cargo de la empresa, litigios, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como para cubrir posibles pérdidas estimadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad, de la obligación o de la decisión que determina la indemnización, pago o pérdida.

Asimismo, dichos epígrafes recogen las provisiones necesarias para cubrir los fondos propios negativos de empresas del grupo.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 por estos conceptos ha ascendido a 22.954 miles de euros y se recogen en la cuenta "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20-g).

**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen pasivos adicionales a los ya registrados por este concepto.

**l) Instrumentos financieros**

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio (véase Nota 19).

El pasivo en moneda extranjera se valora al tipo de cambio de cierre cuando no está cubierto.

**m) Gastos derivados del plan trienal de retribución variable**

La Sociedad sigue el criterio de registrar el importe devengado en el ejercicio por la ejecución del plan trienal de retribución variable con cargo a los epígrafes "Gastos de personal" u "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función de la relación laboral o de prestación de servicios de los beneficiarios, con abono al epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El importe devengado se calcula en función de las condiciones del plan y de las estimaciones realizadas por la Sociedad, y se contabiliza por el importe de la remuneración a percibir por los beneficiarios como suma de la cantidad que se prevé abonar en efectivo más el valor de mercado estimado de las acciones a entregar.

**5. Inmovilizaciones inmateriales**

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2004 en las cuentas del inmovilizado inmaterial y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31-12-03	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31-12-04
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	233	72	-	305
Aplicaciones informáticas	18.692	749	(36)	19.405
	18.925	821	(36)	19.710
<b>Amortización acumulada:</b>				
Propiedad industrial	(152)	(60)	-	(212)
Aplicaciones informáticas	(11.161)	(3.386)	29	(14.518)
	(11.313)	(3.446)	29	(14.730)
<b>Total</b>	<b>7.612</b>			<b>4.980</b>

Al 31 de diciembre de 2004 existen ciertos elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados y que son actualmente usados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 2.176 miles de euros.

## 6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2004 en las cuentas del inmovilizado material y en su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-03	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-04
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	57.267	822	(540)	23	57.572
Instalaciones técnicas	79.502	1.042	(3.450)	196	77.290
Equipos para proceso de información	22.149	1.479	(506)	29	23.151
Otras instalaciones e inmovilizado	46.472	1.208	(1.181)	(22)	46.477
Inmovilizado en curso	226	211	-	(226)	211
	205.616	4.762	(5.677)	-	204.701
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(13.983)	(1.738)	247	(12)	(15.486)
Instalaciones técnicas	(53.756)	(7.336)	2.833	1	(58.258)
Equipos para proceso de información	(15.349)	(3.757)	395	(2)	(18.713)
Otras instalaciones e inmovilizado	(30.956)	(3.556)	921	13	(33.578)
	(114.044)	(16.387)	4.396	-	(126.035)
<b>Provisiones:</b>	(7.819)	(1.247)	32	-	(9.034)
<b>Total</b>	<b>83.753</b>				<b>69.632</b>

Al 31 de diciembre de 2004 existen ciertos elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que son actualmente utilizados por la Sociedad cuyo valor de coste y amortización acumulada asciende a 47.946 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 7. Inmovilizaciones financieras

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2004 en las diversas cuentas del epígrafe “Inmovilizaciones financieras”, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo al 31-12-04
	Saldo al 31-12-03	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	
<b>Participaciones en empresas del grupo-</b>					
Antena 3 Castilla-León, S.A.	1.260	-	(1.260)	-	-
Antena 3 Directo, S.A.U.	18.138	-	-	(18.138)	-
Antena 3 Editorial, S.A.U.	60	-	-	-	60
Antena 3 Perú, S.A.	3.128	-	-	(3.128)	-
Antena 3 Producciones, S.A.(Perú)	6.343	-	(6.343)	-	-
Antena 3 Multimedia, S.L.U	-	3	-	-	3
Atres Advertising, S.L.U.	-	3	-	-	3
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	2.415	-	-	-	2.415
Ensueño Films, S.L.U.	1.804	-	-	-	1.804
Guadiana Producciones, S.A.U.	66	-	-	(66)	-
Movierecord Cine, S.A.U.	18.006	-	-	-	18.006
Nova Televisió, S.A.	460	-	(460)	-	-
Publicidad 3, S.A.U.	505	-	-	-	505
<b>Total participaciones en empresas del grupo</b>	<b>52.185</b>	<b>6</b>	<b>(8.063)</b>	<b>(21.332)</b>	<b>22.796</b>
<b>Participaciones en empresas asociadas-</b>					
Canal Factoría de Ficción, S.A.	240	-	-	-	240
<b>Total participaciones en empresas asociadas</b>	<b>240</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>240</b>
<b>Otras participaciones-</b>					
Canal Satélite Digital, S.L.	11.145	-	-	-	11.145
Media Park, S.A.	1.142	-	-	-	1.142
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	2.016	-	-	-	2.016
<b>Total otras participaciones</b>	<b>14.303</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.303</b>
<b>Fianzas constituidas a largo plazo</b>	<b>148</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>140</b>
<b>Créditos a largo plazo a empresas del grupo</b>	<b>242.858</b>	<b>99.772</b>	<b>-</b>	<b>(7.000)</b>	<b>335.630</b>
<b>Otros créditos a largo plazo</b>	<b>1.553</b>	<b>264</b>	<b>(1.233)</b>	<b>-</b>	<b>584</b>
<b>Provisión por depreciación de la cartera</b>	<b>(50.338)</b>	<b>(3.165)</b>	<b>1.649</b>	<b>18.417</b>	<b>(33.437)</b>
<b>Total</b>	<b>260.949</b>				<b>340.256</b>

La dotación de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero por importe de 3.165 miles de euros está registrada en el epígrafe “Variación de las provisiones de la cartera de control” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las principales operaciones realizadas en el ejercicio, en relación a las participaciones en empresas del grupo, han sido las siguientes:

- Con fecha 9 de Marzo de 2004 se vende la participación del 60% que poseía Antena 3 de Televisión, S.A. en Antena 3 Castilla y León, S.A. a los socios minoritarios de dicha Sociedad.
- Con fecha 16 de septiembre de 2004 la Sociedad vende las acciones de su propiedad representativas del 51% del capital social de Nova Televisio, S.A. a los socios minoritarios de dicha Sociedad.
- Con fecha 21 de septiembre de 2004 la Sociedad vende las acciones de su propiedad representativas del 100% del capital social de Antena 3 Producciones, S.A.
- Con fecha 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2004 se constituyen las Sociedades Atres Advertising, S.L. Unipersonal y Antena 3 Multimedia, S.L. Unipersonal, respectivamente, con el objeto de gestionar toda clase de operaciones comerciales y publicitarias, en cualquier soporte de comunicación así como el desarrollo de otras líneas de negocio que resulten complementarias de la actividad televisiva.

- Los traspasos realizados en la cuenta “Participaciones en empresas del grupo” corresponden a la decisión adoptada por la Sociedad, de la realización o liquidación de la inversión en el corto plazo de las sociedades Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal, Antena 3 Perú, S.A. y Gadiana Producciones, S.A. Unipersonal. Estas sociedades se han reclasificado al epígrafe “Inversiones financieras temporales” del balance de situación adjunto (véase Nota 4-f).

La cuenta “Créditos a largo plazo a empresas del grupo” recoge el importe de los préstamos participativos concedidos a las sociedades filiales (véase Nota 10). Los principales operaciones del ejercicio registradas en esta cuenta son las siguientes:

- Con fecha 12 de mayo de 2004 la Sociedad concedió un nuevo préstamo participativo a Publicidad 3, S.A. Unipersonal por un importe máximo de 101.000 miles de euros con vencimiento 12 de mayo de 2014, para ejecutar el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de accionistas de otorgar a su filial Uniprex, S.A. Unipersonal un préstamo participativo, que se fija en un importe de 96.130 miles de euros, para reestablecer su equilibrio patrimonial.
- Asimismo, durante el ejercicio 2004 la Sociedad ha concedido un préstamo participativo a la sociedad Compunet Servicios Telemáticos, S.L. Unipersonal con vencimiento 31 de diciembre de 2014, por importe máximo de 1.000 miles de euros.
- En el ejercicio 2003 la Sociedad concedió un préstamo participativo a su filial Antena 3 Directo, S.A. Unipersonal con vencimiento 30 de noviembre de 2012 por importe máximo de 7.000 miles de euros. Este importe se ha reclasificado al epígrafe de “Inversiones financieras temporales” del balance de situación adjunto. Asimismo, en el ejercicio 2004 la Sociedad ha concedido a esta filial un nuevo préstamo de similares características por importe de 3.000 miles de euros, debido al acuerdo de liquidación de la inversión en el corto plazo, que se encuentra registrado en el mencionado epígrafe “Inversiones financieras temporales” (véase Nota 10).

Los Administradores evalúan, al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Las empresas del grupo y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros			
				Capital	Reservas	Aportación Socios	Resultado del Ejercicio
Publicidad 3, S.A.U.	Madrid	Servicios de radiodifusión	100%	60	(186.294)	468	(2.856)
Antena 3 Editorial, S.A.U.	Madrid	Gestora de Derechos	100%	60	1.349	-	1.342
Antena 3 Multimedia, S.L.U	Madrid	Gestión Comercial por Televisión	100%	3	-	-	-
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	Gestora de Publicidad	100%	3	-	-	-
Movierecord Cine, S.A.U.	Madrid	Publicidad en salas cinematográficas	100%	801	779	-	(3.493)
Ensueño Films, S.L.U.	Madrid	Producciones Audiovisuales	100%	1.804	(2.126)	-	358
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	Madrid	Internet	100%	6	(925)	-	20

La información de las sociedades Publicidad 3, S.A. Unipersonal y Movierecord Cine, S.A. Unipersonal se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2004.

Las empresas asociadas y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros			
				Capital y Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Desembolsos pendientes sobre acciones
Canal Factoría de Ficción, S.A	Madrid	Producción programas de ficción	40%	600	(52)	(a)	120

Otras sociedades participadas por la Sociedad y la información relacionada con las mismas son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación	Miles de euros		
				Capital y prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio
T.V.I. Televisão Independente, S.A.	Lisboa	Televisión	0,001%	65.810	(a)	(a)
Canal Satélite Digital, S.L.	Madrid	Televisión digital	2,25%	285.885	(a)	(a)
Media Park, S.A.	Barcelona	Parque temático	0,94%	45.245	(a)	(a)

(a) Información no disponible

Ninguna de las sociedades participadas por Antena 3 de Televisión, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

## 8. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Derechos de programas, neto-	
Derechos de producción ajena	220.063
Programas de producción propia y en curso	29.287
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214
Provisión para obsolescencia de existencias	(42.797)
	<b>209.767</b>
Material consumible y otros-	
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	2.425
Otros materiales	2.691
	<b>5.116</b>
Anticipos a proveedores	<b>27.321</b>
<b>Total</b>	<b>242.204</b>

El epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de compra de derechos de retransmisiones deportivas y programas de producción ajena.

Al 31 de diciembre de 2004 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual, por un importe de 202.348 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los programas y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 95.001 miles de euros.

El importe de los derechos de programas tanto de producción propia como de producción ajena que se estima se consumirán en el ejercicio 2005 asciende a 147.989 miles de euros (véase Nota 4-e).

## 9. Clientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Clientes por ventas	168.450
Clientes de intercambio	3.639
Efectos comerciales a cobrar	842
<b>Total</b>	<b>172.931</b>

## 10. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

Los saldos con empresas recogidos en las distintas cuentas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	Miles de euros						
	Créditos a Largo Plazo a empresas del grupo	Saldos Deudores a C/P			Saldos Ac reedores a C/P		
		Por Operaciones de Tráfico	Créditos a Corto Plazo	Empresas del grupo y asociadas deudoras	Deudas a corto Plazo	Por operaciones de tráfico	Deudas con empresas del grupo y asociadas
<b>Empresas del grupo:</b>							
Antena 3 Directo, S.A.U. (a)	-	2	10.000	<b>10.002</b>	6.405	14	<b>6.419</b>
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	328	<b>328</b>	4.634	-	<b>4.634</b>
Antena 3 Temática, S.A.U. (a)	-	-	2.562	<b>2.562</b>	1.597	-	<b>1.597</b>
Compunet Serv. Telemáticos, S.L.U.	<b>1.000</b>	-	79	<b>79</b>	14	40	<b>54</b>
Ensueño Films, S.L.U.	<b>5.500</b>	-	1	<b>1</b>	810	-	<b>810</b>
Guadiana Producciones, S.A.U.	-	9	2	<b>11</b>	374	-	<b>374</b>
Antena de Radiodifusión, S.A.U.	-	-	-	-	127	-	<b>127</b>
Movierecord Cine, S.A.U.	-	13	12.148	<b>12.161</b>	2.739	-	<b>2.739</b>
Publicidad 3, S.A.U.	<b>329.130</b>	-	417	<b>417</b>	3.525	-	<b>3.525</b>
Uniprex, S.A.U.	-	-	-	-	108.453	-	<b>108.453</b>
Otras sociedades	-	-	2	<b>2</b>	439	-	<b>439</b>
<b>Empresas asociadas y vinculadas:</b>							
Canal Factoría de Ficción, S.A.	-	130	-	<b>130</b>	-	-	-
Media Park, S.A.	-	11	-	<b>11</b>	-	13	<b>13</b>
Planeta de Agostini, S.A.	-	(17)	-	<b>(17)</b>	-	-	-
Planeta Directo, S.L.	-	703	-	<b>703</b>	-	-	-
Prodigious Audiovisual, S.A.	-	-	-	-	-	81	<b>81</b>
Dea Planeta, S.L.	-	182	-	<b>182</b>	-	348	<b>348</b>
M6 Droits Audiovisuals, S.A.	-	-	-	-	-	33	<b>33</b>
Grundy Producciones, S.A.	-	-	-	-	-	48	<b>48</b>
Planeta Junior, S.L.	-	-	-	-	-	327	<b>327</b>
Metropole Production, S.A.	-	156	-	<b>156</b>	-	-	-
RTL Televisión GmbH	-	2	-	<b>2</b>	-	24	<b>24</b>
Sch Investment, S.A.	-	-	-	-	-	22	<b>22</b>
Clt-Ufa, S.A.	-	-	-	-	-	247	<b>247</b>
Sportfive GmbH	-	-	-	-	-	200	<b>200</b>
Ufa Film & Fernseh GmbH	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>335.630</b>	<b>1.191</b>	<b>25.539</b>	<b>26.730</b>	<b>129.117</b>	<b>1.399</b>	<b>130.516</b>

(a) Prestamos participativos concedidos a sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo

El tipo de interés medio aplicado a las sociedades del grupo por las líneas de crédito concedidas está referenciado al Euribor.

Los saldos deudores y acreedores con las sociedades con las que se tiene la intención de realizar o liquidar la inversión en el corto plazo, han sido considerados para estimar el valor de liquidación y considerar el riesgo total de la inversión de Antena 3 Televisión, S.A. en dichas sociedades (véase Nota 4-f).

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2004 con cada una de las empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros			
	Ventas	Ingresos Financieros	Compras, Adquisición de Derechos y otros servicios	Gastos Financieros
<b>Empresas del grupo:</b>				
Antena 3 Directo, S.A.U.	55	-	9	3
Antena 3 Editorial, S.A.U.	-	-	-	41
Antena 3 Producciones, S.A.	-	41	-	-
Compunet Servicios Telemáticos, S.L.U.	3	4	456	-
Ensueño Films, S.L.U.	2	1	-	-
Guadiana Producciones, S.A.U.	12	2	-	-
Movierecord Cine, S.A.U.	12	287	39	-
Publicidad 3, S.A.U.	-	-	-	22
Uniprex, S.A.U.	2.507	285	3.893	-
Otras sociedades	-	-	105	-
<b>Empresas asociadas y vinculadas:</b>				
Audiovisual Española 2000, S.A.	50	-	50	-
Metropole Production, S.A.	156	-	-	-
Sch Investment, S.A.	-	-	217	-
CLT-UFA, S.A.	-	-	6	-
Dea Multicom, S.A.	-	-	6	-
Planeta Junior, S.L.	-	-	657	-
Prodigious Audiovisual, S.A.	-	-	70	-
Grundy Producciones, S.A.	-	-	2.032	-
DeAplaneta, S.L.	157	-	1.500	-
Planeta 2010, S.L.	-	-	1	-
Canal Factoría de Ficción, S.A.	424	-	-	-
Media Park, S.A.	19	-	235	-
Planeta Directo, S.L.	1.335	-	-	-
RTL Televisión GmbH	5	-	89	-
Sportfive GmbH	-	-	2.726	-
<b>Total</b>	<b>4.737</b>	<b>620</b>	<b>12.091</b>	<b>66</b>

## 11. Fondos propios

El resumen de las operaciones registradas en las diferentes cuentas de este capítulo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias	Otras Reservas	Remanente	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2003	166.668	33.334	2.933	245.733	9.366	(208.351)
Aplicación del resultado de 2003	-	-	-	(208.351)	-	208.351
Resultado del ejercicio 2004	-	-	-	-	-	102.859
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>166.668</b>	<b>33.334</b>	<b>2.933</b>	<b>37.382</b>	<b>9.366</b>	<b>102.859</b>

### Capital social

El capital social se divide en 55.556.000 acciones de 3 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Porcentaje de Participación
KORT Geding, S.L. (Grupo Planeta y Grupo de Agostini)	33,52
RTL Group Communications S.L.U.	17,27
Macame, S.A. (Grupo Banco Santander Central Hispano)	9,49
Banco Santander Central Hispano, S.A.	0,51
Otros accionistas	39,21
	<b>100,00</b>

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### Otras Reservas

Dentro de la cuenta "Otras Reservas" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

### Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe mantenerse una reserva indisponible por importe igual al valor de las acciones propias que la Sociedad mantenga en la cartera. Asimismo, el valor nominal de las acciones propias en cartera no podrá exceder del 5% del capital social de la Sociedad y deberán hallarse íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2004, el coste total de las acciones propias de la Sociedad Dominante ascienden a 2.933 miles de euros, correspondientes a 481.502 acciones.

## **12. Provisión para riesgos y gastos a largo plazo**

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a la provisión dotada por la Sociedad por el importe de los fondos propios negativos de las filiales de Antena 3 de Televisión, S.A., cuyas participaciones tienen intención de mantenerse en el largo plazo.

## **13. Deudas con entidades de crédito**

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre del 2004 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo Dispuesto largo plazo
Préstamo sindicado	93.350	31.100	62.250
Línea de crédito sindicado	90.000	-	-
Líneas de crédito	128.000	-	-
Intereses pendientes de pago	-	570	-
<b>Total</b>	<b>311.350</b>	<b>31.670</b>	<b>62.250</b>

El 28 de octubre de 2002, Antena 3 de Televisión, S.A. firmó un préstamo y una línea de crédito sindicado con diversas entidades de crédito actuando como agente JP Morgan Bank, S.A., para que la Sociedad, a través de su filial Publicidad 3 S.A. Unipersonal, procediera a comprar a Grupo Admira Media, S.A. Unipersonal (actualmente Telefónica de Contenidos, S.A. Unipersonal) el 100 % de su participación en las sociedades Uniprex, S.A. Unipersonal y Antena de Radiodifusión, S.A. Unipersonal. El importe del préstamo pendiente de amortizar asciende a 93.350 miles de euros, mientras que el importe máximo concedido de la línea de crédito asciende a 90.000 miles de euros, de la cual, al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no había dispuesto importe alguno. Ambos se encuentran garantizados por los activos de la Sociedad.

El contrato de concesión del préstamo y línea de crédito sindicados establecen el cumplimiento de determinadas condiciones tanto financieras como operativas por parte de Antena 3 de Televisión S.A. Los Administradores de la Sociedad estiman que, al 31 de diciembre de 2004, no existen contingencias relacionadas con esta obligación.

El tipo de interés de este crédito se referencia al Euribor más un margen. Adicionalmente, el préstamo devengó una comisión que fue desembolsada por la Sociedad a la constitución del mismo. La Sociedad tiene registrada esta última dentro del epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto, por la parte correspondiente al importe amortizable a más de un año, y en "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, por el importe a corto plazo.

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2004 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,1% y el 1%.

## **14. Acreedores comerciales**

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Proveedores	122.115
Acreedores, facturas pendientes de recibir	87.176
Acreedores por intercambio	1.590
<b>Total</b>	<b>210.881</b>

## **15. Otras provisiones**

El desglose del epígrafe “Otras provisiones” del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Otras provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	49.326
Acreedores por descuentos comerciales	25.675
<b>Total</b>	<b>75.001</b>

## **16. Situación fiscal**

El detalle de los epígrafes “Administraciones Públicas” del activo y pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Largo plazo-	
Impuesto anticipado	5.149
Derechos por deducciones y bonificaciones	8.515
	<b>13.664</b>
Corto plazo-	
Impuesto anticipado	18.544
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	20.354
Hacienda Pública deudora por IS	2.704
Hacienda Pública, otros saldos deudores	509
	<b>42.111</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos deudores</b>	<b>55.775</b>
Corto plazo-	
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.232
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.366
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.529
<b>Total Administraciones Públicas, saldos acreedores</b>	<b>7.127</b>

De acuerdo con lo establecido en Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Antena 3 de Televisión, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades de manera indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el art. 81 de la citada ley o renuncie a su aplicación (L 24/2001 de 27 de diciembre).

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de “Deuda /créditos con empresas del grupo”.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2004 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	Base Imponible	Cuota
Beneficios del ejercicio 2004 antes de impuestos	147.221	51.527
Diferencias permanentes-		
Aumentos	5.011	1.754
Diferencia permanente por consolidación	9.474	3.316
Total diferencias permanentes	14.485	5.070
Deducciones en cuota	-	(12.199)
Bases Imponibles Negativas aplicadas	(104)	(36)
Resultado contable ajustado y gasto del ejercicio	<b>161.602</b>	<b>44.362</b>
Diferencias temporales:		
Aumentos-		
Con origen en el ejercicio	39.987	13.996
Disminuciones-		
Con origen en ejercicios anteriores	(33.645)	(11.776)
Total diferencias temporales	6.342	2.220
<b>Base imponible y cuota líquida</b>	<b>167.944</b>	<b>46.582</b>
Pagos a cuenta del ejercicio 2004		(2.704)
<b>Cuota a pagar</b>		<b>56.077</b>
<b>Créditos fiscales acreditados por empresas del grupo</b>		<b>(58.781)</b>
<b>Hacienda pública deudora por IS</b>		<b>(2.704)</b>

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas, principalmente, de la dotación de determinadas "Provisiones para riesgos y gastos", así como parte del importe registrado en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase Nota 20-c).

El detalle de las deducciones generadas pendientes de aplicar y su año de generación es el siguiente:

Ejercicio	Miles de euros
2001	2.213
2002	7.318
2003	7.139
2004	12.199

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados y deducciones acreditadas, 13.664 miles de euros se incluyen en el epígrafe "Administraciones Públicas" del largo plazo, registrándose el resto, 38.898 miles de euros en el epígrafe "Administraciones Públicas" del corto plazo. Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos.

La Sociedad se encuentra aún dentro del periodo de mantenimiento de la reinversión en elementos del inmovilizado por la obtención de beneficios extraordinarios, a cuya deducción se acoge en el ejercicio 2001, según lo establecido en el art. 36.ter LIS redacc L24/2001 por la trasmisión de la participación de una sociedad. El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios es de 4.507 miles de euros y la reinversión se produjo en el mismo ejercicio 2001.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, 2001, 2002, 2003 y 2004 para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y desde el ejercicio 1999 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

## **17. Otras garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

### **a) Garantías comprometidas con terceros**

La Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

	<b>Miles de euros</b>
Empresas del grupo y asociadas	255.490
Otros avales y garantías	15.811
<b>Total</b>	<b>271.301</b>

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2004 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

### **b) Otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2004 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Por otro lado, de los litigios mantenidos por las empresas del grupo, lo más significativo es el laudo arbitral recaído en los procesos de arbitraje entablados por Uniprex, S.A. Unipersonal y Grupo Radio Blanca, en relación con el contrato suscrito entre ambas partes el 27 de julio de 2001.

En relación a dicho arbitraje, el mencionado Grupo Radio Blanca planteó, igualmente, un arbitraje por incumplimiento de contrato, el derecho a solicitar la resolución del mismo y el pago de las cantidades previstas contractualmente, así como los daños y perjuicios ocasionados. Ambos arbitrajes se han sustanciado simultáneamente mediante laudo arbitral de fecha 16 de marzo de 2004.

Uniprex, S.A. Unipersonal ha presentado un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid, solicitando la anulación del laudo, que se encuentra en proceso.

Grupo Radio Blanca solicitó la ejecución del laudo, lo que ha conllevado la resolución y liquidación del contrato de 27 de julio de 2001, y la suspensión de la condena dineraria, hasta que se resuelva el recurso de anulación, previa prestación por Uniprex, S.A. Unipersonal de un aval bancario, garantizado por Antena 3 de Televisión S.A., por la cantidad de 247.140 miles de euros, que asegura el importe de la condena y la previsión legal para intereses y costas.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

## **18. Saldos y operaciones en moneda extranjera**

### **a) Saldos en moneda extranjera**

El desglose de las deudas mantenidas por la Sociedad incluidas en la cuenta "Acreedores comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004, según los tipos de moneda extranjera en que están instrumentadas, a su contravalor en euros, es el siguiente:

<b>Moneda</b>	<b>Miles de euros</b>
Dólares estadounidenses	81.985
Otras monedas	245
<b>Total</b>	<b>82.230</b>

### **b) Operaciones en moneda extranjera**

Durante el ejercicio 2004 las operaciones realizadas en moneda extranjera corresponden principalmente a operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Su correspondiente contravalor al tipo de cambio medio del año ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Dólares</b>	<b>Otras</b>
Ventas	646	-
Compras y otros gastos	124.717	480
<b>Total</b>	<b>125.363</b>	<b>480</b>

## **19. Instrumentos financieros**

A 31 de diciembre de 2004 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 227.398 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,2340 (Euro/USD), según el siguiente detalle:

<b>Vencimientos</b>	<b>Miles USD</b>
2005	115.147
2006	77.776
2007	33.054
2008	1.421
<b>Total</b>	<b>227.398</b>

## **20. Ingresos y gastos**

### **a) Importe neto de la cifra de negocios**

La Sociedad realiza la mayoría de sus ventas dentro del territorio nacional.

### **b) Consumo de programas y otros**

El detalle del epígrafe "Consumo de programas y otros" del ejercicio 2004 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Emisión de programas de producción propia	168.647
Servicios de producciones externas	142.619
Derechos de emisión de programas	112.095
Actuaciones y colaboraciones de artistas	10.755
Otros consumos	9.328
Derechos de retransmisiones	4.287
Incorporación a existencias	(178.801)
<b>Total</b>	<b>268.930</b>

La cuenta "Incorporación a existencias" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4-e.

### **c) Gastos de personal**

La distribución de los gastos de personal del ejercicio 2004 desglosada por conceptos es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Sueldos y salarios	85.899
Seguridad Social y otras cargas sociales	15.338
Otros gastos de personal	2.132
<b>Total</b>	<b>103.369</b>

Dentro de la cuenta "Sueldos y salarios" se recoge el gasto del ejercicio 2004, derivado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3, imputable al personal de la sociedad.

Como se comunicó a la CNMV el día 12 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en esa misma fecha, aprobó un plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos del Grupo Antena 3. En desarrollo de esa decisión de la Junta, una vez oído el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y adoptados los pertinentes acuerdos por los órganos de administración facultados para ello, se ha procedido a ejecutar en este ejercicio una primera aplicación del plan, que fue comunicado a la CNMV el día 4 de enero de 2005, dirigida a dos colectivos de administradores y directivos, integrándolos en sendos grupos para cada uno de los cuales se establecen condiciones homogéneas.

Los aspectos significativos relativos a la ejecución de este plan al 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

1. Beneficiarios del plan: Un total de 33 beneficiarios, pertenecientes todos ellos a las dos categorías establecidas en el plan, esto es: directivos y profesionales vinculados al Grupo Antena 3 por relación laboral o de prestación de servicios (sean o no consejeros). Al 31 de diciembre de 2004 los beneficiarios en Antena 3 de Televisión, S.A. ascienden a un total de 29 personas.

2. Importe global del plan: la ejecución del plan al cierre del ejercicio 2004 asciende al 87,6% del incentivo máximo posible aprobado por la Junta General, porcentaje que deriva de la suma de:
  - a. El 1,752% del resultado de multiplicar por 11,6 la diferencia entre 120.000 miles de euros y el EBITDA consolidado del Grupo Antena 3 a 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las cuentas formuladas y auditadas. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 2%.
  - b. El 0,876% de la diferencia entre 1.392.000 miles de euros y el valor medio en Bolsa de la Sociedad durante el mes de diciembre de 2006, con el máximo de 2.000.000 miles de euros. El máximo aprobado por la Junta para este concepto es del 1%
3. Modalidades de aplicación del plan a los distintos colectivos:
  - a. Con duración hasta el 10 de julio de 2009: Colectivo con una retribución variable mixta, que incluye el pago del 30% del total en metálico y del 70% restante en acciones de la Sociedad, o también en metálico para algunos beneficiarios. En este colectivo se incluyen un total de 14 beneficiarios, de ellos, 11 en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 76% del referido 87,6%.
  - b. Con duración hasta el 10 de julio de 2007: Colectivo con retribución variable sólo en metálico. En este colectivo se incluyen un total de 19 beneficiarios, 18 de ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., y la cuantía asignada asciende al 11,6% del referido 87,6%.

La totalidad de los pasivos devengados hasta la fecha, derivados de las mejores estimaciones del coste de este plan, forma parte del saldo de la cuenta "Otros acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, por importe de 8.579 miles de euros (véase Nota 4-m).

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2004, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

<b>Categoría profesional</b>	<b>Número de Empleados</b>
Dirección	24
Explotación y programas	1.031
Comercial	137
Gestión	167
Interinos	37
Contratos por obra	204
<b>Total</b>	<b>1.600</b>

#### **d) Arrendamientos y cánones**

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, los importes pagados a Retevisión I, S.A. en concepto de canon por la distribución de la señal audiovisual.

#### **e) Otros gastos de gestión corriente**

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 presentan el siguiente desglose:

	<b>Miles de euros</b>
Trabajos realizados por otras empresas	13.330
Comunicaciones	6.378
Publicidad y propaganda	8.748
Derechos de autor y otros gastos	59.775
<b>Total</b>	<b>88.231</b>

**f) Remuneraciones y otras prestaciones de los auditores**

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestados a Antena 3 de Televisión, S.A. por Deloitte, S.L. y devengados durante el ejercicio 2004 han ascendido a 182 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por su auditor ascendieron en el ejercicio 2004 a 19 miles de euros.

**g) Gastos extraordinarios**

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos (Nota 4-j)	22.954
Otros gastos extraordinarios	8.668
<b>Total</b>	<b>31.622</b>

**21. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2004 por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas de asistencia han sido 2.392 miles de euros.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros.

Por otra parte, la Sociedad ha periodificado el coste estimado del plan trienal de retribución variable y fidelización de directivos, que incluye la parte aplicable a consejeros (véanse Notas 4-m y 20-c)

**22. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, según las declaraciones efectuadas por cada uno de los consejeros, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas y la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Antena 3 de Televisión, S.A.:

- A) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que también son administradores o directivos en otras sociedades del Grupo Antena 3 de Televisión

El único miembro del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. con responsabilidades de gobierno en las sociedades filiales que integran su Grupo es D. Maurizio Carlotti, que es Administrador solidario de la filial Publicidad 3, S.A. Unipersonal y representante de la propia Antena 3 de Televisión, S.A. en el cargo de Administrador único de la filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal.

- B) Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. que además son Consejeros o Directivos de accionistas significativos del Grupo Antena 3 de Televisión
- D. José Creuheras Margenat es Administrador Solidario de Kort Geding, S.L.
  - D. Marco Drago es Administrador Solidario de Kort Geding, S.L.
  - D. Joan David Grimà Terré es Director General del Banco Santander Central Hispano.
- C) Cargo y participación de los Consejeros en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad de la propia Antena 3 de Televisión, S.A. y de las empresas de su Grupo
- D. Maurizio Carlotti fue propietario, hasta el mes de enero de 2005, de 80.000 acciones de Mediaset, S.p.A., que representaban el 0,000678% del capital social de esta empresa de televisión.
  - D. Joan David Grimà Terré: Consejero Delegado de Auna Operadores de Telecomunicaciones (servicios integrados de telefonía, televisión e internet de banda ancha).
  - D. Thomas Rabe: Director General de UFA Films und Fernseh GMBH (producción audiovisual) y Director Financiero de RTL Group. S.L. (televisión).
  - D. Nicolás Abel Bellet de Tavernost: Presidente del Consejo de Administración de Métropole Televisión. S.A. (servicios de televisión).
- D) Miembros del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. que también lo son de otras entidades cotizadas
- Los miembros del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. que participan en órganos de administración de otras entidades cuyos valores están admitidos a negociación en los mercados oficiales españoles, aunque su actividad empresarial nada tiene que ver con la de la propia Antena 3 de Televisión, S.A., son los siguientes
- D. José Manuel Lara Bosch: Consejero del Banco de Sabadell y de Compañía de Distribución Logista, S.A.
  - D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Consejero de Indra Sistemas, S.A.
  - D. Joan David Grimà Terré: Consejero independiente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
- E) Actividad de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. por cuenta propia o ajena, en el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Sociedad:
- Ninguno de los Consejeros de Antena 3 de Televisión, S.A. realiza, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Antena 3 de Televisión, S.A..

### **23. Acontecimientos posteriores al cierre**

Durante el mes de enero del presente año, la Sociedad adquirió 75.000 acciones propias que, junto con las 481.502 registradas en el balance de situación adjunto, representan un 1,002% de su capital social. Esta compra se ha hecho al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2004 y, de acuerdo con los requisitos que en ella se establecen, con la finalidad (expresamente prevista en la autorización) de cubrir las necesidades que se puedan derivar de la ejecución del plan trienal de retribución variable y de fidelización de directivos, que también fue aprobado en la mencionada junta.

### **24. Cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2004 y ejercicio 2003**

Los cuadros de financiación de 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	Ejercicio 2.004	Ejercicio 2.003		Ejercicio 2.004	Ejercicio 2.003
Recursos aplicados en las operaciones	-	190.808	Recursos procedentes de las operaciones	133.799	-
Distribución de dividendos	-	-			
Adquisiciones de inmovilizado-			Enajenación de inmovilizado-		
Inmovilizaciones inmateriales	821	1.417	Inmovilizaciones inmateriales	7	-
Inmovilizaciones materiales	4.762	5.417	Inmovilizaciones materiales	191	92
Inmovilizaciones financieras-			Inmovilizaciones financieras-		
Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	6	1.005	Participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras	5.949	-
Fianzas y depósitos		11	Fianzas y depósitos	8	-
Créditos concedidos a largo plazo	100.036	43.133	Cancelación o traspaso a corto plazo de créditos a largo plazo	8.233	6.234
Traspaso a largo plazo de impuesto anticipado y deducciones acreditadas en ejercicios anteriores		11.657	Traspaso a corto plazo de impuesto anticipado	20.899	
Cancelación o traspaso a corto de la deuda a largo-			Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	2.915	
Otros acreedores	31.100	32.021	Deudas a largo plazo-		
Empresas del grupo y asociadas acreedoras		3.169	Deudas con entidades de crédito	8.706	-
			Otros acreedores		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>136.725</b>	<b>288.638</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>180.706</b>	<b>6.326</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>43.981</b>	<b>-</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>282.312</b>
<b>TOTAL</b>	<b>180.706</b>	<b>288.638</b>	<b>TOTAL</b>	<b>180.706</b>	<b>288.638</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2.004		2.003	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	37.978	-	-	84.436
Deudores	36.685	-	7.747	-
Inversiones financieras temporales	146.895	-	-	1.520
Tesorería	-	5.842	7.202	-
Ajustes por periodificación	461	-	-	697
Acreedores a corto plazo	-	172.196	-	210.608
<b>TOTAL</b>	<b>222.019</b>	<b>178.038</b>	<b>14.949</b>	<b>297.261</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>43.981</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>282.312</b>

La conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
<b>Beneficio (Pérdida) del ejercicio</b>	102.859	(208.351)
<b>Más</b>		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y gastos de establecimiento	19.833	20.617
Dotación a la provisión de la cartera de valores y de acciones propias	3.165	14.384
Dotación a la provisión de riesgos y gastos a largo plazo	4.688	
Pérdidas en la enajenación de cartera de control	466	
Dotación a la provisión de inmovilizado material	1.247	
Amortización de gastos de formalización de deudas	483	507
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	1.058	774
<b>Menos</b>		
Beneficios en enajenación del inmovilizado material		(17)
Crédito impositivo deducciones acreditadas en el ejercicio		(18.722)
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>133.799</b>	<b>(190.808)</b>

**ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004**

**Evolución del negocio y situación de la Compañía**

En el ejercicio 2004 los ingresos netos han sido de 697 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 29% sobre el ejercicio anterior. La fortaleza del mercado publicitario, específicamente del mercado de televisión, el incremento de audiencia de nuestra cadena y nuestra capacidad para rentabilizar esa audiencia y obtener mayores cuotas de mercado son las bases de este espectacular comportamiento de los ingresos.

La cuota de audiencia media anual ha sido del 20,8%, frente al 19,5% del año 2003. Además, esta mejora de audiencia ha sido más significativa en el llamado *prime time* (a partir de las 21:00 h.), donde se concentra el mayor número de espectadores y en el que la demanda de publicidad es más alta y de mayor precio. En esa franja, se ha alcanzado un promedio del 21,6%, con un aumento de 3 puntos con respecto al año anterior.

En esta misma línea, el resultado de explotación se ha duplicado, alcanzado los 190 millones de euros, frente a los 92 millones de euros del ejercicio 2003. En porcentaje sobre ventas netas, estas cifras suponen pasar del 17% en 2003 al 27% en 2004.

Finalmente, el resultado después de impuestos presenta un beneficio de 103 millones de euros. Este buen resultado contrasta con las elevadas pérdidas del ejercicio anterior, en el que, además de un peor margen de explotación, hubo que asumir un gran esfuerzo de saneamiento, registrándose unas pérdidas significativas y extraordinarias.

Desde el 29 de octubre de 2003 el capital social de Antena 3 de Televisión, S.A. cotiza en las bolsas españolas y, transcurridos ya catorce meses, su evolución sólo puede calificarse como extraordinaria. Durante el año 2003, la acción se ha revalorizado en un 52% y ya duplica con creces el valor de referencia utilizado para el inicio de su cotización.

**Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

El Consejo de Ministros, en su última reunión de 2004, celebrada el 30 de diciembre, aprobó el "Anteproyecto de Ley de impulso de la Televisión Digital Terrenal, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo".

Esta decisión, adoptada por sorpresa, sin pulsar previamente el criterio del sector, y antes de que el Gobierno disponga de un conocimiento suficiente de las posibilidades reales del espectro radioeléctrico, ni se hayan establecido pautas respecto del modelo de televisión pública ni sea conocido siquiera un primer borrador de la tan anunciada Ley General Audiovisual, ha suscitado incertidumbre entre los operadores y debería ser objeto de un debate público, en el que pudieran analizarse las diferentes alternativas de ordenación legal, con criterios transparentes que sean conocidos por todos los afectados.

A3TV ha manifestado y demostrado ya en múltiples ocasiones su decidida apuesta por la tecnología digital, y apoya sin fisuras el impulso del más rápido y eficaz tránsito a la TDT, que es sin duda la tendencia en nuestro entorno económico, con el consiguiente abandono ordenado pero sin pausas del ya obsoleto modelo analógico. Por ello, consideramos imprescindible que no se potencien en modo alguno nuevos desarrollos de la tecnología analógica en ningún ámbito territorial que, sin duda, desincentivarían el proceso de implantación de la TDT.

En ese mismo sentido, hay que destacar el interés creciente de los operadores por la televisión digital terrestre en ámbito local, cuyos primeros concursos para la adjudicación de concesiones ya se han celebrado, y que será un factor adicional para la potencial fragmentación de un mercado con una oferta cada vez más diversificada.

Durante el mes de enero del presente año, la Sociedad adquirió 75.000 acciones propias que, junto con las 481.502 registradas en el balance de situación adjunto, representan un 1,002% de su capital social. Esta compra se ha hecho al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2004 y, de acuerdo con los requisitos que en ella se establecen, con la finalidad (expresamente prevista en la autorización) de cubrir las necesidades que se puedan derivar de la ejecución del plan trienal de retribución variable y de fidelización de directivos, que también fue aprobado en la mencionada junta.

### **Evolución previsible de la actividad de la Sociedad**

El rumbo que ha tomado la Sociedad a partir de la incorporación de la nueva gestión, a mediados de 2003, permite ser razonablemente optimistas para el próximo futuro. Las duras medidas de ajuste que se adoptaron en el ejercicio anterior tenían como objetivo dotar a Antena 3 Televisión de una fortaleza y capacidad que garantizasen una mejor posición competitiva y permitiesen la obtención de beneficios recurrentes, lo que hasta entonces no había sido posible.

El ejercicio 2004 es una buena prueba de lo que se pretende lograr de manera duradera. Para ello, será necesario seguir innovando, tanto en aspectos técnicos, como en la parrilla y en el modelo de gestión. El mantenimiento de un elevado nivel de exigencia interna será clave para alcanzar los objetivos marcados.

Los imperativos derivados de la mayor competencia en los mercados y del cambio tecnológico se verán acompañados por dificultades y oportunidades adicionales nacidas de la nueva regulación del sector audiovisual que el legislador pretende poner en marcha en el inmediato futuro. Antena 3 Televisión está llamada a tener un papel relevante en este cambio profundo y extenso, que acabará por influir en todos los aspectos del negocio audiovisual (gestión, producción, comercialización, programación, etc.) y que no debe suponer un obstáculo para sus planes de crecimiento ni para sus expectativas de rentabilidad.

### **Actividades en materias de investigación y desarrollo**

La Sociedad no ha desarrollado durante el ejercicio actividades específicas en materia de investigación y desarrollo.

No obstante, han continuado las inversiones de adaptación a la tecnología digital de todos los equipos, mediante un plan que culminará en los próximos años.

### **Adquisiciones de acciones propias**

En el ejercicio 2004 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias.